MUNICIPALIDAD DE TOBATÍ

Concepción esq. 14 de Mayo - Telefax: (0516) 262206
E-Mail: muni_tobati@hotmail.com
Tobatí – Paraguay.

RESOLUCION J. M. Nº 103/2.017

POR LA CUAL SE APRUEBA LA ADJUDICACION A LA EMPRESA LADERO PARAGUAYO S.A. DEL LLAMADO A LICITACION PÚBLICA NACIONAL Nº 01/2.017 "PROVISION DE ALMUERZO ESCOLAR PARA ESCUELAS DEL DISTRITO DE TOBATI".

VISTO Y CONSIDERANDO: La Ley Nº 3966/10 "Orgánica Municipal" en su Art. Nº 36 inc. b) La Junta Municipal tendrá las siguientes atribuciones: "Autorizar por Resolución los Llamados a Licitación Pública y a Licitación por Concurso de Ofertas y Aprobar los correspondientes Pliegos de Bases y Condiciones", así también por ser la oferta más solvente y conveniente a los intereses de la Municipalidad.

LA JUNTA MUNICIPAL EN USO DE SUS FACULTADES QUE LE OTORGA LA LEY ORGANICA MUNICIPAL.

RESUELVE

ART.1°- Aprobar la Adjudicación a la Empresa LADERO PARAGUAYO S.A. del Llamado a Licitación Pública Nacional Nº 01/2.017 "Provisión de Almuerzo Escolar para Escuelas del Distrito de Tobatí".

ART.2°- Comuníquese a la Intendencia Municipal.
Dada en la Sala de Sesiones de la Junta Municipal el día veintidos del mes de Mayo del año dos mil diecisiete.-

MUNICIPALIDAD DE TOBATI SECRETARIA J. M.

.....
Abog. Valeria Coronel de Rodríguez
Secretaria Junta Municipal

MUNICIPALIDAD DE TOBATI PRESIDENCIA J. M.

.....
Sr. Estanislao Rodriguez
Presidente Junta Municipal

Tobatí, 22 de mayo de 2.017
Téngase por Resolución, comuníquese, cumplido, archívese

MUNICIPALIDAD DE TOBATI

.....
Sr. Aldo G. Rojas Melgarejo
Secretario Municipal

MUNICIPALIDAD DE TOBATI

.....
Lic. Dan Alberto González V.
Intendente Municipal